

SALTA, 05 AGO 2019

RESOLUCIÓN 376

Expediente N° 14050/18

VISTO la Resolución FI N° 0456-D-2018 por medio de la cual se le otorga al Sr. Martín Ezequiel ORTEGA equivalencias totales y parciales de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Sr. Martín Ezequiel ORTEGA ingresó en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el Periodo Lectivo 2018.

Que la Resolución FI N° 0456-D-2018, se le otorgaron equivalencias totales y parciales.

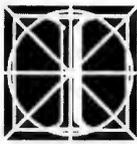
Que la Dra. Marta Cecilia POCOVÍ, Profesor Responsable de la Cátedra FÍSICA I, eleva el informe de aprobación del complemento requerido.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL, al Sr. Martín Ezequiel ORTEGA, L.U. N° 313358, estudiante de la carrera de Electromecánica, en la materia FÍSICA I, por la materia cursada y aprobada en la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis incorporando además el informe de aprobación del Tema Complementario solicitado en Resolución FI N° 0456-D-2018, y que se detallan a continuación:



Expediente N° 14050/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	
	FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS INGENIERÍA MECATRÓNICA	APLAZOS REGISTRADOS
FÍSICA I	Por FÍSICA 1: Aprobada el 06/04/2015 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 1/15, Acta 85006, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por TEMA COMPLEMENTARIO: Aprobado el 24/07/2019, con Nota NUEVE (9).	-----

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Martín Ezequiel ORTEGA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI

376

-D-2019.-

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

RECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa